



LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL, LA COMISIÓN ESTATAL DE AGUA Y MEDIO AMBIENTE Y EL AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA

CONVOCAN

A las Dependencias Federales, Estatales y Municipales, a los órganos no gubernamentales, a las Instituciones de Investigación y enseñanza Superior, a las Organizaciones Sociales y a la Sociedad en General a participar en el:

“FORO Y TALLER DE CONSULTA CIUDADANA SOBRE EL MODELO DEL PROGRAMA DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO DEL TERRITORIO DEL MUNICIPIO DE CUERNAVACA, QUE TENDRÁ VERIFICATIVO EL DÍA 8 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2008, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 20 BIS 3, 20 BIS 5 FRACCIONES V Y VII DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE, 25 FRACCIÓN VII DE LA LEY DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE DEL ESTADO DE MORELOS” de conformidad con las siguientes:

BASES

PRIMERA.- Se tendrá para consulta de los interesados, el Modelo de Programa de Ordenamiento Ecológico del Territorio del Municipio de Cuernavaca, que será presentado por el Comité de Ordenamiento Ecológico del Territorio del Municipio de Cuernavaca, durante el **FORO Y TALLER DE CONSULTA CIUDADANA SOBRE EL MODELO DEL PROGRAMA DE ORDENAMIENTO**

ECOLÓGICO DEL TERRITORIO DEL MUNICIPIO DE CUERNAVACA, el día 08 de diciembre del 2008, mismo que se llevará a cabo en el Centro de Convenciones del Parque Ecológico Chapultepec, ubicado en Bajada de Chapultepec número 27, colonia Chapultepec, Cuernavaca, Morelos, a partir de las 10:00 horas, con la finalidad de dar a conocer a la sociedad en general el modelo de programa en cita, en cumplimiento a lo ordenado en las disposiciones legales aplicables.

SEGUNDA.- El Modelo de Programa de Ordenamiento Ecológico del Territorio del Municipio de Cuernavaca, podrá ser consultado por los interesados en la página de Internet del Ayuntamiento de Cuernavaca www.cuernavaca.gob.mx y la página de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos www.redmeso.net/cuernavaca, del 8 al 22 de diciembre del año dos mil ocho.

TERCERA.- El documento del Modelo de Programa de Ordenamiento Ecológico del Territorio del Municipio de Cuernavaca, también podrá ser consultado en los siguientes sitios, de lunes a viernes del 8 al 22 de diciembre del año dos mil ocho, a partir de las 8:30 am a las 15:00 pm:

- **DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA** de la Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente del Ayuntamiento de Cuernavaca ubicada en Paseo Cuauhnáhuac sin número Kilómetro 2.5, Interior Parque Alameda de la Solidaridad de Cuernavaca, colonia Estrada Cajigal, Cuernavaca, Morelos. Teléfono: 100-01-87.
- **DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN URBANA** de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Ayuntamiento de Cuernavaca ubicada en calle Plutarco Elías Calles número 6 antes 8, colonia Club de Golf, Cuernavaca, Morelos. Teléfono: 329-55-90

CUARTA.- Durante el “FORO Y TALLER DE CONSULTA CIUDADANA SOBRE EL MODELO DEL PROGRAMA DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO DEL TERRITORIO DEL MUNICIPIO DE CUERNAVACA”, que se llevara a cabo el día 8 de diciembre del año dos mil ocho, en el Centro de Convenciones del Parque Ecológico Chapultepec, ubicado en Bajada de Chapultepec número 27, colonia Chapultepec, Cuernavaca, Morelos, los participantes podrán entregar sus comentarios por escrito a los

organizadores del foro, a través de las encuestas que la Universidad Autónoma del Estado de Morelos proporcionará para tal efecto.

Así mismo, se hace de su conocimiento que del 8 al 22 de diciembre del año dos mil ocho, los participantes podrán emitir sus observaciones respecto del Modelo de Programa de Ordenamiento Ecológico del Territorio del Municipio de Cuernavaca, en las direcciones electrónicas señaladas en la base SEGUNDA de esta convocatoria.

QUINTA.- Se comunica a los participantes y a la sociedad en general, que todas las propuestas recibidas hasta el día 22 de diciembre del 2008, serán enviadas al Comité de Ordenamiento Ecológico del Territorio del Municipio de Cuernavaca, para su revisión, análisis y en su caso inclusión dentro del MODELO DEL PROGRAMA DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO DEL TERRITORIO DEL MUNICIPIO DE CUERNAVACA.

Del resultado de cada una de las propuestas, el Comité remitirá la debida contestación a los participantes hasta antes del día cinco de enero del año dos mil nueve, y una vez aprobado el modelo final por la autoridad competente será publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" del Gobierno del Estado de Morelos y en el Diario Oficial de la Federación.

LIC. JESÚS GILES SÁNCHEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE CUERNAVACA

LIC. BERNARDO PASTRANA GÓMEZ
DELEGADO DE LA SEMARNAT- MORELOS

LIC. JACOB OSWALDO CASTAÑEDA BARRERA
DELEGADO DE LA SEDESOL- MORELOS

ING. JORGE A HINOJOSA MARTÍNEZ
SECRETARIO EJECUTIVO DE LA
CEAMA DE GOBIERNO DEL ESTADO
DE MORELOS.